

Comisión de Venecia ve riesgo con reforma

Por Jorge Chaparro

jorge.chaparro@razon.com.mx

LA COMISIÓN de Venecia, un órgano consultivo del Consejo de Europa, advirtió que las reformas en materia electoral que ha propuesto Andrés Manuel López Obrador, pone en riesgo de perder la confianza en los organismos del Estado mexicano en materia electoral.

ELDATO

EL PRESIDENTE del INE, Lorenzo Córdova, remitió el estudio a diversas autoridades de la Cámara de Diputados, del Senado, del Poder Judicial y a dirigencias de partidos políticos.

"Modificar un sistema que funciona bien y que goza de la confianza de las diferentes partes después de varios ciclos electorales y de años de evolución democrática hace correr de forma inevitable el riesgo de que esa confianza se tambalee", señala el organismo en una opinión solicitada por el Instituto Nacional Electoral (INE), sobre la iniciativa presidencial para reformar el sistema electoral mexicano.

En su respuesta al INE, la Comisión de Venecia advierte que esa propuesta del Presidente "no aporta suficientes garantías sobre la independencia e imparcialidad" del Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC), nombre propuesto por el mandatario, que sustituirá al INE.

Advierte que la elección directa de miembros de esos organismos "no es conforme con las normas internacionales ni con las buenas prácticas electorales".

Además, el organismo también manifestó su rechazo a la centralización de la administración electoral, porque esta medida podría afectar la credibilidad de los ciudadanos.

Por el contrario, asegura, si se pone en marcha un sistema proporcional con 32 circunscripciones la capacidad de intervención del INEC durante el proceso en que los partidos eligen a sus candidatos, sería "muy limitada" teniendo en cuenta los poderes que se le atribuirían.

Esa misma medida trasladada a los órganos impartidores de justicia tendría los mismos efectos.

La centralización resultaría muy "problemática", pues el tribunal tendría una muy elevada carga de trabajo.